

Expediente: 8823/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ VALDEZ JUAN MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, JUAN MANUEL-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8823/15



H106018325045

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ VALDEZ JUAN MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8823/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 06/02/2025. Secretaría. San Miguel de Tucumán. BEG - 8823/15

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.